



Salta, 22 FEB 2024

RES. DECECO N° 065-24

Expte. N° 6633/22

**V I S T O:** La Res. DECECO N° 371/23 de ésta Facultad, mediante la cual se establece los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III (2do año, 1er y 2do cuatrimestre, respectivamente) de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Resolución DECECO N° 371/23 se estableció a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Daiana SUARDI	Silvina MARCOLINI
Alfredo Orlando ZGAIB	Ana María PETTI
Esteban Carlos RESTON	

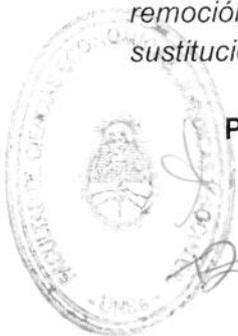
**Que** el miembro titular en tercer término, Cr. Esteban Carlos RESTON, presenta su renuncia de integrar el Jurado por haber sido impugnado en el concurso correspondiente al Expte. N° 6233/20, que corresponde a la misma materia, según expresa en nota obrante a fs. 221 del expediente de referencia.

**Que** por lo tanto corresponde reemplazar al Cr. Esteban Carlos RESTON por la Prof. Silvina MARCOLINI en el concurso mencionado.

**Que** el Artículo 30° de la Res. CS N° 350/87 y Modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, dispone: *“Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior”.*

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias.

...///





RES. DECECO N° 065-24

Expte. N° 6633/22

///...

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** la excusación presentada por el Cr. Esteban Carlos RESTON, como miembro del Jurado designado por Resolución CS N° 024/23 y Modificatoria DECECO N° 371/23, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora Silvina MARCOLINI en reemplazo del Cr. Esteban Carlos RESTON**, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III (2do año, 1er y 2do cuatrimestre, respectivamente) de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Daiana SUARDI	Ana María PETTI
Alfredo Orlando ZGAIB	
Silvina MARCOLINI	

**ARTÍCULO 3º.- HÁGASE** saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc

Esp. Teodolina I. Zuñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa